

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud titulado “*LyDIMED: Lupus y Dieta Mediterránea*”, con nº de expediente PI-0523-2016, a desarrollar en el Hospital Campus de la Salud de Granada.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Nutrición Humana y Dietética, y además hayan realizado un Máster en Investigación y Avances en Inmunología.

**Se valorará positivamente:**

- Formación y/o en proyectos de temática de enfermedades autoinmunes.
- Experiencia en aplicación de test de valoración nutricional.
- Formación y/o experiencia en determinación de medidas antropométricas.
- Participación en proyectos de investigación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (30 horas semanales) para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (aproximadamente 20 meses).

**Objeto del contrato:** Apoyo al proyecto referenciado.

**Cuantía del contrato:** El seleccionado/a percibirá una retribución de 915,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 55/2017**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.**

***Criterios de valoración:***

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

**Dirección postal:** Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

**Comisión evaluadora:**

- Director ibs.Granada o persona en quien delegue
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.

Granada, a 8 de Junio de 2017

EL PRESIDENTE  
**FIBAO**  
FUNDAÇÃO DE INVESTIGAÇÃO E INOVAÇÃO  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ  
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta  
18012 Granada  
CIF: G-18374199